

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE DESCONGESTIÓN
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **005**

Fecha: 25/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2016 00299	Tutelas	YADIRA VILLANUEVA SOLARTE	ADRIANO HERNANDEZ GONZALES	Auto termina proceso por pago PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACIÓN del proceso ejecutivo laboral promovido por YADIRA VILLANUEVA SOLARTE contra ADRIANO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ,	22/01/2021	
5000141 05001 2016 00307	Ordinario	WILLIAM ALEXANDER HERNANDEZ MARTINEZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	Auto ordena entregar títulos AUTORIZAR el pago de los siguientes depósitos judiciales que se hallar consignados a órdenes del presente proceso, a favor del demandante, señor WILLIAM ALEXANDER HERNÁNDEZ	22/01/2021	
5000141 05001 2017 00187	Ordinario	IGNACIO ORTEGA PUERTO	MULTISERVICIOS HIDROSANITARIA JHON SAS	Auto Decreta Embargo DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN de los dineros depositados o que llegaren a depositar a favor de la demandada MULTISERVICIOS HIDROSANITARIA JOHN S.A.S., en las	22/01/2021	
5000141 05001 2017 00307	Ordinario	ROCIO DEL PILAR CIPAGAUTA CIPAGAUTA	LA CASITA DEL SABER	Auto requiere sujetos procesales Se requiere a las partes por última vez para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de presente auto, den cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 14 de julio de	22/01/2021	
5000141 05001 2017 00517	Ordinario	ERIKA LILIANA SOTO CEBALLOS	CONSTRUCTORA URREGO & MARTINEZ S.A.S.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución en cuenta lo informado en la anterior constancia secretarial y que no se propusieron excepciones de mérito por parte de la CONSTRUCTORA URREGO Y MARTÍNEZ S.A.S., se dispone SEGUIR	22/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2018 00219	Ordinario	ENA MARIA FUENTES BUSTAMANTE	GLORIA ALEXANDRA SAIZ IDARRAGA	Auto ordena seguir adelante con la demanda en cuenta lo informado en la anterior constancia secretarial y comoquiera que el Despacho sólo acepte la transacción respecto del NUMERAL PRIMERO del auto que libró	22/01/2021	
5000141 05001 2018 00335	Ordinario	MARCO ANTONIO BAQUERO PARRADO	SERVIPLANTAS Y BOMBAS VILLAVICENCIO S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas Realizada la anterior liquidación de costas y teniendo en cuenta que se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso aplicable por remisión del artículo 145 del	22/01/2021	
5000141 05001 2018 00429	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	TEMPOSERVICIOS FA SAS	Auto requiere sujetos procesales SE NIEGA la solicitud elevada por la apoderada de la parte ejecutante en el sentido de que se designe nuevo curador dado que el curador nombrado mediante auto calendarado el 28 de febrero de 2020	22/01/2021	
5000141 05001 2018 00610	Ordinario	YAMILE RIVERA GUEVARA	JULIAN EDUARDO GOMEZ REYES	Auto niega emplazamiento SE NIEGA la solicitud presentada por la apoderada judicial de la demandante de designar Curador Ad Litem y ordenar el emplazamiento del demandado JULIAN EDUARDO GÓMEZ REYES, como quiera	22/01/2021	
5000141 05001 2018 00778	Ordinario	ASTRID LORENA LEAL PIÑEROS	DIEGO MAURICIO PARRA ALZATE	Auto requiere sujetos procesales l. Se requiere a la demandante y/c apoderado judicial para que realice el trámite de notificación personal del auto admisorio de la demanda a DIEGO MAURICIO PARRA ALZATE, conforme	22/01/2021	
5000141 05001 2020 00016	Ordinario	YINA LUCERO BONS HERNANDEZ	ALIMENTOS Y SNACKS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda Allegada la subsanación de demanda dentro del término conferido y una vez verificado que reúne las exigencias previstas en el artículo 25 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad	22/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2020 00381	Ejecutivo	JEFERSON JACOBO PORRAS FLÓREZ	JÓSE LUIS RODRÓGUEZ GALEANO	Auto niega mandamiento ejecutivo PRIMERO: NEGAR EL MANDAMIENTC DE PAGO solicitado por JEFERSON JACOBO PORRAS FLÓREZ contra JÓSE LUIS RODRÓGUEZ GALEANO de acuerdo con la parte considerativa de	22/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YEISON ANDRES SARRIA BARRIO
SECRETARIO